COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº 895 Asunción, 5 de diciembre de 2013

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

De mi consideración:

En atención a la Nota DNCP Nº 40381/2013, ref.: Contrato ID Nº 252579 – Proveedor: DAMI CREACIONES. DESCRIPCION: ENCUADERNACIÓN DE LIBROS CONTABLES, por la que manifiesta que el Contrato no podrá ser difundido a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), hasta tanto sea subsanada la observación que se realiza seguidamente:

- *Considerando que el plazo de entrega supera este periodo, consultamos a la convocante la forma de pago ya que la presente contratación no es plurianual.*

En atención al reparo, informamos que:

Efectivamente el plazo de entrega supera este periodo y no se previó la plurianualidad, esto obedece a que el Equipo de Transición nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 11.108/25/05/13, a través de la nota ET/035 ha solicitado a esa Dirección (Circular DNCP Nº 16/2013) la suspensión de todos los procesos de contratación que se encuentren en etapa de Evaluación de Ofertas. La presente adjudicación se hallaba entonces en esa condición, y luego se procedió con los trámites correspondientes para la contratación, atendiendo a la necesidad de la Compañía de contar con la encuadernación de los libros contables. Previéndose la siguiente forma de pago:

- *Anticipo del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, esto la suma de G.* 4.680.000 (Guaraníes cuatro millones seiscientos ochenta mil) para el presente ejercicio fiscal.
- El pago de los servicios se efectuará una vez finalizada la provisión de la totalidad del mismo, dentro de los treinta días posteriores a la presentación de la solicitud de pago por escrito. Esto tendría lugar recién en el ejercicio fiscal del 2014, previéndose para el efecto la suma de G. 18.720.000 (Guaraníes dieciocho millones setecientos veinte mil).

A la espera de poder subsanar la observación emitida en la Nota de referencia, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

ING. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

ef